

Acuerdos de 11 de diciembre:

1. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Patricia García Villanueva al Consejero de Sanidad sobre el número de enfermos psiquiátricos graves y crónicos que necesitan ingreso de larga estancia, cuántos están alojados en pensiones, cuántos en el centro OVIDA o similares, y qué coste ha supuesto en los últimos años esta medida (10/0186/1650/28507).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

2. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Patricia García Villanueva al Consejero de Sanidad sobre cómo se atiende a los pacientes de psiquiatría que necesitan hospitalización crónica que no tienen familia, o que sus familias ya no se hacen cargo de ellos (10/0186/1651/28510).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

3. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Patricia García Villanueva al Consejero de Sanidad sobre las medidas que se van a tomar en relación al Biobanco de Asturias para asegurar su financiación y su encuadre institucional, entre la FIMBA y el ISPA (10/0186/1652/28512).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

4. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Patricia García Villanueva al Consejero de Sanidad sobre con cuántas camas de hospitalización psiquiátrica de corta estancia cuentan los hospitales asturianos (10/0186/1653/28517).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Patricia García Villanueva al Consejero de Sanidad sobre cómo se están realizando desde los últimos diez años los tratamientos de electrochoque, si hay máquina de electrochoque, desde qué fecha y qué coste ha supuesto ese tratamiento cada año, y en otro caso, si tienen previsto comprarla, con qué coste y cuándo (10/0186/1654/28518).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Patricia García Villanueva al Consejero de Sanidad sobre con qué recursos y escala de prioridades cuenta su Consejería para adquirir un nuevo microscopio electrónico necesarios para los diagnósticos de Nefrología, la Investigación y la Patología Renal y Muscular (10/0186/1655/28519).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Patricia García Villanueva al Consejero de Sanidad sobre el número de enfermos psiquiátricos graves y crónicos que necesitan

ingreso de larga estancia, cuántos están alojados en pensiones, cuántos en el centro OVIDA o similares, y qué coste ha supuesto en los últimos años esta medida (10/0188/1714/28508).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

8. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Patricia García Villanueva al Consejero de Sanidad sobre cómo se atiende a los pacientes de psiquiatría que necesitan hospitalización crónica, que no tienen familia, o que sus familias ya no se hacen cargo de ellos (10/0188/1715/28511).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

9. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Patricia García Villanueva al Consejero de Sanidad sobre las medidas que se van a tomar en relación al Biobanco de Asturias para asegurar su financiación y su encuadre institucional, entre la FIMBA y el ISPA (10/0188/1716/28513).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

10. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Patricia García Villanueva al Consejero de Sanidad sobre con cuántas camas de hospitalización psiquiátrica de corta estancia cuentan los hospitales asturianos (10/0188/1717/28520).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

11. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Patricia García Villanueva al Consejero de Sanidad sobre cómo se están realizando desde los últimos diez años los tratamientos de electrochoque, si hay máquina de electrochoque, desde qué fecha y qué coste ha supuesto ese tratamiento cada año, y en otro caso, si tienen previsto comprarla, con qué coste y cuándo (10/0188/1718/28521).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

12. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Patricia García Villanueva al Consejero de Sanidad sobre con qué recursos y escala de prioridades cuenta su Consejería para adquirir un nuevo microscopio electrónico necesarios para los diagnósticos de Nefrología, la Investigación y la Patología Renal y Muscular (10/0188/1719/28522).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad.
Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

13. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre qué tipo de compuestos se están utilizando como combustible en las instalaciones del túnel de San Pedro de Anes, qué impactos ambientales producen las actividades que en él se desarrollan y si se han establecido medidas correctoras tras el incremento de la actividad (10/0189/1951/28524).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

14. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre por qué no informó de que la Unión Europea estaba inspeccionando a COGERSA por su mala gestión y que la empresa recibió una carta de la Unión Europea el pasado 13 de septiembre solicitando nuevas explicaciones de por qué no se tratan los residuos antes del vertido final (10/0189/1952/28536).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

15. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre qué cota está previsto que alcance la escombrera de Pumardongo y cuándo está previsto que alcance esta cota (10/0189/1953/28607).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

16. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo

Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre si hay alguna novedad en relación a los trabajos de valoración y supervisión de la red de estaciones de medición de la calidad del aire por el Instituto de Salud Carlos III, si tiene prevista alguna medida en relación a la ubicación y número de las estaciones de la red, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1954/28625).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

17. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Patricia García Villanueva al Consejero de Sanidad sobre qué medidas se van a tomar en relación al Biobanco de Asturias para asegurar su financiación y su encuadre institucional, entre la FIMBA y el ISPA (10/0189/1955/28627).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

18. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Patricia García Villanueva al Consejero de Sanidad sobre cómo se están realizando desde los últimos diez años los tratamientos de electrochoque, si hay máquina de electrochoque, desde qué fecha y qué coste ha supuesto ese tratamiento cada año y, en otro caso, si tienen previsto comprarla, con qué coste y cuándo (10/0189/1956/28628).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

19. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Patricia García Villanueva al Consejero de Sanidad sobre los recursos y escala de prioridades de su Consejería para adquirir el nuevo microscopio electrónico necesario para los diagnósticos de Nefrología, la

Investigación y la Patología Renal y Muscular (10/0189/1957/28629).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

20. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata al Consejo de Gobierno sobre si existe algún problema con el saneamiento de Castrillón que ocasiona que las aguas residuales del valle de Santiago del Monte y Naveces no sean evacuadas hacia el colector de la Ria de Avilés (10/0189/1958/28631).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

21. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Josefa Miranda Fernández al Consejo de Gobierno sobre las medidas adoptadas para evitar la deslocalización de algunas líneas de producción de la compañía CAPSA de su fábrica de Granda, si la empresa dispone de un plan industrial para esa factoría, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1959/28641).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

22. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre la situación del Conservatorio Valle del Nalón, si hay algún proyecto para asumir la gestión, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1960/28642).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de

Gobierno.

23. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Patricia García Villanueva sobre el número de enfermos psiquiátricos graves y crónicos que necesitan ingreso de larga estancia, cuántos están alojados en pensiones y en cuáles; cuántos están ingresados en el centro OVIDA o similares y, en su caso cuáles son, y qué coste ha supuesto en los últimos años esta medida (10/0191/3474/28509).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

24. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández sobre ejecución presupuestaria de las Secciones 01 a 99, clasificaciones Orgánica a nivel de Servicio, Económica a nivel de Subconcepto y Funcional a nivel de Programa a 30 de noviembre de 2018 (10/0191/3478/28523).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

25. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero sobre líneas de transporte público calificadas como de tráfico débil y que tengan cualquier tipo de aportación económica por parte del Principado de Asturias, indicando la cuantía de la ayuda y su fecha de comienzo y de fin (10/0191/3479/28533).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

26. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero sobre permisos concedidos a la escombrera de Pumardongo (10/0191/3480/28606).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

27. Reiteración de la queja del Diputado del Grupo Parlamentario

Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga relativa a su solicitud de información sobre copia de las actuaciones llevadas a cabo por los Servicios Jurídicos en la personación del procedimiento relativo al presunto fraude de subvenciones en la formación de desempleados llevada a cabo por la Unión General de Trabajadores de Asturias (10/0192/0366/18557).

1. Con fecha de 18 de enero de 2017 (RE 16563), el Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga formuló solicitud de información a la Administración del Principado sobre copia de las actuaciones llevadas a cabo por los Servicios Jurídicos en la personación del procedimiento relativo al presunto fraude de subvenciones en la formación de desempleados llevada a cabo por la Unión General de Trabajadores de Asturias.

2. Por escrito registrado el 3 de agosto de 2017 (RE 22872), el Diputado presentó queja por falta de respuesta de la Administración, queja que la Mesa, por Acuerdo de 5 de septiembre de 2017 estimó, requiriendo de la Administración la respuesta en el improrrogable plazo de tres días hábiles a partir de la notificación del acuerdo estimatorio, que tuvo lugar el día 7 de septiembre de 2017.

3. No habiéndose recibido respuesta de la Administración, ni dentro de ese plazo, que venció el 13 de septiembre de 2017, ni hasta la fecha, se formula una segunda queja.

4. A la vista de lo anterior, la Mesa, al amparo del artículo 14.5 RJG, acuerda acoger la segunda queja y requerir inmediata respuesta de la Administración.

28. Reiteración de la queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga relativa a su solicitud de información sobre copia de los expedientes correspondientes a las actuaciones relativas al recurso de suplicación nº 9412017 ante el Tribunal Superior de Justicia (10/0192/0369/18560).

1. Con fecha de 30 de junio de 2017 (RE 22109), el Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga formuló solicitud de información a la Administración del Principado sobre copia de los expedientes correspondientes a las actuaciones relativas al recurso de suplicación nº 9412017 ante el Tribunal Superior de Justicia.

2. Por escrito registrado el 3 de agosto de 2017 (RE 22875), el Diputado presentó queja por falta de respuesta de la Administración, queja que la Mesa, por Acuerdo de 5 de septiembre de 2017 estimó, requiriendo de la Administración la respuesta en el improrrogable plazo de tres días hábiles a partir de la notificación del acuerdo estimatorio, que tuvo lugar el día 7 de septiembre de 2017.

3. No habiéndose recibido respuesta de la Administración, ni dentro de ese plazo, que venció el 13 de septiembre de 2017, ni hasta la fecha, se formula una segunda queja.

4. A la vista de lo anterior, la Mesa, al amparo del artículo 14.5 RJG, acuerda

acoger la segunda queja y requerir inmediata respuesta de la Administración.

29. Reiteración de la queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga en relación con su solicitud de información sobre relación de empresas o profesionales contratados por el Principado de Asturias o sus empresas y organismos públicos en el exterior de la CCAA, con especificación del tipo de contrato, retribución recibida y finalidad de los mismos (10/0192/0502/27590).

1. Con fecha de 1 de octubre de 2018 (RE 34056), el Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga formuló solicitud de información a la Administración del Principado sobre relación de empresas o profesionales contratados por el Principado de Asturias o sus empresas y organismos públicos en el exterior de la CCAA, con especificación del tipo de contrato, retribución recibida y finalidad de los mismos.

2. Por escrito registrado el 7 de noviembre de 2018 (RE 35177), el Diputado presentó queja por falta de respuesta de la Administración, queja que la Mesa, por Acuerdo de 13 de noviembre de 2018 estimó, requiriendo de la Administración la respuesta en el improrrogable plazo de tres días hábiles a partir de la notificación del acuerdo estimatorio, que tuvo lugar el día 14 de noviembre de 2018.

3. No habiéndose recibido respuesta de la Administración, ni dentro de ese plazo, que venció el 18 de noviembre de 2018, ni hasta la fecha, se formula una segunda queja.

4. A la vista de lo anterior, la Mesa, al amparo del artículo 14.5 RJG, acuerda acoger la segunda queja y requerir inmediata respuesta de la Administración.

30. Reiteración de la queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga en relación con su solicitud de información sobre relación nominal de trabajadores del Principado de Asturias, sus Consejerías, empresas publicas u organismos del sector público, que desarrollen su trabajo fuera de la CCAA del Principado, organismo del que dependen, lugar en que desempeñan su trabajo, retribución bruta y procedimiento de selección y contratación (10/0192/0503/27591).

1. Con fecha de 1 de octubre de 2018 (RE 34057), el Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga formuló solicitud de información a la Administración del Principado sobre relación nominal de trabajadores del Principado de Asturias, sus Consejerías, empresas publicas u organismos del sector público, que desarrollen su trabajo fuera de la CCAA del Principado, organismo del que dependen, lugar en que desempeñan su trabajo, retribución bruta y procedimiento de selección y contratación.

2. Por escrito registrado el 7 de noviembre de 2018 (35178), el Diputado presentó queja por falta de respuesta de la Administración, queja que la Mesa, por Acuerdo de 13 de noviembre de 2018 estimó, requiriendo de la Administración la

respuesta en el improrrogable plazo de tres días hábiles a partir de la notificación del acuerdo estimatorio, que tuvo lugar el día 14 de noviembre de 2018.

3. No habiéndose recibido respuesta de la Administración, ni dentro de ese plazo, que venció el 18 de noviembre de 2018, ni hasta la fecha, se formula una segunda queja.

4. A la vista de lo anterior, la Mesa, al amparo del artículo 14.5 RJG, acuerda acoger la segunda queja y requerir inmediata respuesta de la Administración.

31. Reiteración de la queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga en relación con su solicitud de información sobre importe total de la deuda de cada una de la empresas, fundaciones y organismos integrantes del Sector Público a 30 de septiembre de 2018 (10/0192/0504/27592).

1. Con fecha de 1 de octubre de 2018 (RE 34058), el Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga formuló solicitud de información a la Administración del Principado sobre importe total de la deuda de cada una de la empresas, fundaciones y organismos integrantes del Sector Público a 30 de septiembre de 2018.

2. Por escrito registrado el 7 de noviembre de 2018 (35179), el Diputado presentó queja por falta de respuesta de la Administración, queja que la Mesa, por Acuerdo de 13 de noviembre de 2018 estimó, requiriendo de la Administración la respuesta en el improrrogable plazo de tres días hábiles a partir de la notificación del acuerdo estimatorio, que tuvo lugar el día 14 de noviembre de 2018.

3. No habiéndose recibido respuesta de la Administración, ni dentro de ese plazo, que venció el 18 de noviembre de 2018, ni hasta la fecha, se formula una segunda queja.

4. A la vista de lo anterior, la Mesa, al amparo del artículo 14.5 RJG, acuerda acoger la segunda queja y requerir inmediata respuesta de la Administración.

32. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga relativa a su solicitud de información sobre relación de nuevos proyectos en los que haya participado la SRP durante el primer semestre del 2018, importes y fechas, detalle de las empresas participadas y condiciones de los mismos (10/0192/0511/28632).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 14.3 RJG, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

33. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga relativa a su solicitud de información sobre relación de empresas participadas por la SRP que se encuentren en situación de concurso, liquidación o disolución, con expresión del importe de participación en las mismas, a fecha 30 de junio de 2018 (10/0192/0512/28633).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 14.3 RJG, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

34. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero relativa a su solicitud de información consistente en el Plan Económico-Financiero propuesto por la Universidad d'Uvieu y copia de todas las comunicaciones realizadas por el gobierno del Principado a la Universidad a colación de este asunto (10/0192/0513/28657).

En el asunto de referencia, correspondiente a la queja que el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias formula ante la respuesta de la Administración a su solicitud de información «consistente en el Plan Económico-Financiero propuesto por la Universidad d'Uvieu y copia de todas las comunicaciones realizadas por el gobierno del Principado a la Universidad a colación de este asunto», habiendo respondido la Administración que no facilita el Plan Económico-Financiero, primera parte de la solicitud, porque «la versión definitiva (...) no está cerrada», y fundándose la queja, que no impugna ese extremo, en que, en todo caso, la Administración nada dice acerca de la segunda parte de la solicitud, la «copia de todas las comunicaciones realizadas por el gobierno del Principado a la Universidad a colación de este asunto», extremo que queda efectivamente acreditado con la consulta del expediente, la Mesa, ex art. 14.5 RJG, acuerda acoger la queja, y, de acuerdo con sus propios precedentes, señalar a la Administración un término de tres días hábiles para que provea la información cuya omisión ha dado lugar a aquella.

35. Plan Estratégico para la mejora de la convivencia y la participación en los centros educativos del Principado de Asturias 2018-2020 (10/0199/0008/28694).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como plan del Consejo de Gobierno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Quinto. Remitir el expediente a la Comisión de Educación y Cultura.